

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

*2024/11501 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la modificación de los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de tres plazas de técnico/a auxiliar de automoción, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2022. Código convocatoria: 91/22.*

### ANUNCIO

Por Decreto n.º 7399 de fecha 3 de junio de 2024, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 7057 de fecha 29 de mayo de 2024, se ha producido el cese en el puesto de trabajo Jefe del Servicio de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Corporación, del Sr. Juan Manuel Olmo Sáez, con efectos del día 31 de mayo de 2024, siendo este el último día de desempeño del puesto de trabajo, por lo resulta procedente su sustitución como Presidente titular del órgano técnico de selección de la oposición libre para la provisión de 3 plazas de Técnico/a Auxiliar de Automoción, incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, convocatoria n.º 91/22, que de conformidad con las bases de sexta de las que rigen la convocatoria recae en dicha Jefatura.

Atendido que al objeto de garantizar el correcto desarrollo del proceso selectivo resulta procedente la designación de la funcionaria Sra. Manuela Umbert García, Jefa de Sección de Gestión Recursos Humanos como Presidenta titular del órgano técnico de selección de referencia.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente en especial el art. 34.1, apartado h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO:

Primero.- Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Juan Manuel Olmo Sáez, como Presidente titular del órgano técnico de selección de la oposición libre para la provisión de 3 plazas de Técnico/a Auxiliar de Automoción, incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, designado por Decreto n.º 2734 de fecha 1 de marzo de 2023, convocatoria n.º 91/22, persistiendo el resto de los extremos contenidos en el mismo.

Segundo.- Nombrar a la Sra. Manuela Umbert García, Jefa de Sección de Gestión de Recursos Humanos, Presidenta titular del órgano técnico de selección del proceso selectivo descrito en el ordinal primero.

Tercero.- Los efectos de las actuaciones señaladas en la presente Resolución serán del día 1 de junio de 2024."



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, a 6 de agosto de 2024. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

